

Asunción, 4 de diciembre de 2025

Señor:
Pablo Cheng Lu, Presidente
Bolsa de Valores de Asunción S.A.
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a fin de informar que el Directorio de Banco Familiar S.A.E.C.A. conjuntamente a Banco Atlas S.A., luego de un exhaustivo análisis, han decidido no continuar con el proceso de fusión por consolidación previamente anunciado.

Circunstancias externas, derivadas de acciones injustificadas promovidas por la empresa ITTI y de decisiones judiciales que lamentamos, han impedido que el Banco Central del Paraguay (BCP) pudiera aprobar la fusión conforme al marco legal vigente. Esta situación afectó el cronograma previsto para concretar la integración antes de la culminación del año 2025.

Ambos bancos reafirmamos que nuestras decisiones estratégicas se sustentan en principios de transparencia y responsabilidad, sin aceptar presiones externas de ningún tipo.

La decisión adoptada responde exclusivamente a factores ajenos a la gestión de ambas entidades, que en todo momento han mantenido un interés genuino en la integración estratégica anunciada, la cual hubiera representado un hito inédito en el sistema financiero nacional, al consolidar dos instituciones con excelente desempeño.

Como es de conocimiento, los sólidos indicadores financieros, reflejan que ambos Bancos atraviesan su mejor momento y son ampliamente reconocidos por su trayectoria, solidez y desempeño sobresaliente, demostrando en los últimos años una gestión eficaz, crecimiento sostenido y resultados consistentes en sus respectivos segmentos.

Aprovechamos la ocasión para agradecer a Usted, y a los miembros de la Bolsa de Valores de Asunción, que nos acompañaron y orientaron en este proceso.

Finalmente reafirmamos nuestra voluntad de seguir contribuyendo, cada uno desde su Banco, al desarrollo económico del país desde la excelencia y la responsabilidad institucional.

Atentamente,

César Barreto Otazú
Director

Alberto Acosta Garbarino
Presidente